

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF, FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 521-13

[17 OCT 2013 Salta. Expediente Nº 19.310/13

VISTO: La Resolución Nº 308/13 de Sede Regional Orán, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Julio-Agosto 2013 de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede mencionada; y,

## CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 09 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 14/13 del 08/10/13)

## RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº 308/13 de fecha 25 de junio de 2013, emitida por la Sede Regional Orán, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Julio-Agosto 2013 de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede mencionada.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus

efectos. D.G.A.A

SECRETARIA DE POSTGRADO INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO Fecultad de Cioncias de la Salud - Salta

Facultain Caraca de la Catad - Union